



(15 Setiembre — 15 Octubre)

Resultado de las elecciones.

El día 25 de setiembre se efectuaron las elecciones para diputados a las Asambleas legislativas y de miembros de los Concejales Municipales en las diócesis entidades federales siguientes: Lara, Cojedes, Aragua, Mérida, Monagas, Carabobo, Falcón, Miranda, Sucre, Trujillo, Yaracuy, Barinas, Guárico, Apure, Zulia y Bolívar.

En general el proceso electoral se desarrolló ordenadamente, si bien es cierto que en algunos distritos hubo bastante abstención y aun algunas irregularidades y hechos criticables por los cuales ha llegado a decirse que se iba a intentar introducir la demanda de nulidad en varios Estados.

Sobre el resultado dice así "El Universal": "Los resultados electorales y los triunfos en las diversas entidades federales no traduce la victoria de determinado partido, sino la elevación a las dignidades de diputados a las legislaturas y de miembros a los concejos municipales, de elementos de la más variada postulación, ya sea por candidaturas lanzadas por partidos de una u otra tendencia, o ya simplemente por las planchas que emanaban de agrupaciones cívicas de una duración puramente transitoria.

... podemos afirmar, a lo menos en la parte que nosotros conocemos, que elementos verdaderamente dignos, dotados de las más legítimas cualidades de honorabilidad y de honradez han resultado electos."

"El Heraldó" por su parte dice así:

"El hecho de que en varios Estados hayan triunfado precisamente los grupos adictos al respectivo Presidente de turno abona nuestro aserto e ilumina con cruda luz de verdad la realidad íntima del proceso electoral reciente. Para colmo, no se puede decir que hayá triunfado el Gobierno o el régimen vigente en la actualidad. Los elegidos son hombres sin vinculación efectiva a un ideal común, sin unidad de ideología y de sentimientos, sin solidaridad de intereses y de doctrina".

Gestiones pacifistas de Venezuela.

Con ocasión de los inquietantes sucesos europeos de fines de setiembre, el Presidente de la República, expresando el profundo anhelo de paz que anima al pueblo y al Gobierno de Venezuela, dirigió al Presidente del Reich

alemán, y al Presidente de Checoslovaquia el siguiente radiograma:

"El Gobierno y el Pueblo de Venezuela unen sus votos a los de las demás naciones ansiosas por la conservación de la paz en el mundo y expresan la esperanza de que continúen las negociaciones que puedan conducir a una solución pacífica de las diferencias entre Alemania y Checoslovaquia y evitar una guerra que pondrá en peligro el porvenir de la civilización".

También se dirigió al Presidente de los Estados Unidos en los siguientes términos:

"El Gobierno y el Pueblo de Venezuela se adhieren a los generosos sentimientos que inspiran el mensaje en que V. E. encarece a los Excelentísimos Presidente y Canciller del Reich alemán y Presidente de Checoslovaquia la continuación de las negociaciones para ajustar las diferencias entre los dos países y salvár la paz del mundo y el futuro de la civilización".

La Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela.

El 2 de Febrero de 1940 se reunirá en Guanare un Congreso Mariano, el cual proclamará a la Virgen de Coromoto Patrona de Venezuela.

Entre las advocaciones de la Santísima Virgen en Venezuela, la de Nuestra Señora de Coromoto ocupa lugar preeminente por ser la única que se refiere a una aparición históricamente comprobada de la Santísima Virgen en nuestra patria el día 8 de setiembre de 1652.

Juegos florales bolivarianos

Como un bello homenaje lírico al Libertador se celebrarán estos primeros "Juegos Florales Bolivarianos" el próximo 28 de Octubre en Velada de Apoteosis en el Teatro Municipal de Caracas.

Los pensadores de todos los países de habla española y en especial los de las Repúblicas Bolivarianas se han apresado a tomar parte en este torneo; y de Venezuela ha empezado a llegar ya la concurrencia que se esperaba.

Estos juegos florales han sido promovidos y organizados por el Ateneo de Caracas.

Los temas propuestos son los siguientes:

1º Canto al Libertador.

VIDA NACIONAL

- 2º Canto lírico a la libertad de América.
- 3º Soneto alejandrino al Soñador del Chimborazo.
- 4º Cuento bolivariano.
- 5º Narración-histórica bolivariana.

Plausible orden del ministro de Comunicaciones

El Ministro del Trabajo y Comunicaciones, Dr. Héctor Cuenca, ha ordenado a la Dirección de Telecomunicaciones dirigir a todos los representantes o gerentes de las radiodifusoras de Caracas la siguiente circular:

"El ciudadano Ministro, en el concepto de que el servicio de radiodifusión debe orientarse hacia una labor cultural y educativa, me ha ordenado llevar a su conocimiento, en atención al criterio señalado y a las varias quejas que ha recibido el Despacho, que esa Empresa debe abstenerse de emplear en sus perifoneaciones todo lenguaje descomedido u obsceno, ofensivo a la moral pública o que desdiga del buen nombre que, como exponente de civilización le corresponde mantener. Sirvase acusar recibo. Dios y Federación, (fdo.) S. Alegrét, Director.

Ambiente político

Durante varios días se ha ocupado la prensa de los insistentes y, según se aseguraba, fundados rumores de una nueva crisis ministerial, y hasta llegó a asegurarse que varios ministros habían presentado la dimisión.

También se han hecho eco los periódicos del anuncio de una próxima reunión del Congreso a sesiones extraordinarias con el fin de dotar al Ejecutivo de ciertos medios legales que necesita para poder entrar inmediata-

mente y a fondo en la realización del proyectado plan trienal.

Otro de los asuntos más amplia y apasionadamente discutido ha sido la conveniencia y necesidad urgente de nombrar nuevos Presidentes en los Estados.

Merece destacarse como sintomático el notable y constante antagonismo que desde un principio ha existido entre el actual Concejo Municipal de Caracas y el Gobernador del Distrito Federal.

El Concejo "pide y lucha por una autonomía integral, absoluta e incompatible con el espíritu de nuestras instituciones y con el interés primordial de la nación. De esa falsa posición jurídica el Concejo no ha obtenido sino repetidas lecciones de doctrina que no ha querido aprovechar, haciéndose acreedor, por su empecinamiento, a que la Corte Federal y de Casación le señale constantemente pauta y camino". (La Esfera, 25 de setiembre de 1938).

Esta lucha ha culminado al negarse el Concejo, prescindiendo de los intereses de los obreros, a discutir y autorizar el crédito de 885.000 bolívares solicitado por el Gobernador para continuar las obras públicas en actividad. Por eso el Gobernador decretó el día 1º de octubre la suspensión de todas las obras públicas, con lo cual quedaban sin trabajo en Caracas y La Guaira alrededor de 2.000 obreros.

El Gobierno nacional, en vista de la urgencia del caso y de la suerte que amenazaba a centenares de trabajadores, resolvió encargarse de las obras temporalmente mientras se solucionaba el conflicto.

MAURICIO IRANZO

ESCU LTOR

MUEBLES DE TODOS LOS ESTILOS ESPECIALIDAD EN RENACIMIENTO

ESPAÑOL

TRABAJOS ARTÍSTICOS y DECORATIVOS PROYECTOS — PRESUPUESTOS

TELEFONO 7332

Caméjo a Colón N° 20